



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

Fecha de ingreso: 22-10-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2020-3435

Fecha de emisión: 05-11-2020

Folio: 2020-3435

Certificado de ingresos: 2020-358438

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAQUEL HINOJOS HERNANDEZ

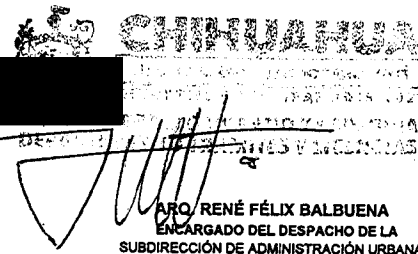
Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE BARDAS

Observaciones: CONDICIONADO A RESPETAR CAUCE Y RESTRICCIÓN DEL ARROYO.



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 084-004-005

Propietario: RAQUEL HINOJOS HERNANDEZ

Domicilio: PRIVADA JOSE IGNACIO DE URQUIDI DE JUGO 6002 COLONIA CERRO DE LA CRUZ

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
9 DE DICIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	77.34	0.00	0.00		1,007.89
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	77.34	0.00	0.00		201.58
TOTALES			154.68	0.00	0.00		\$ 1,209.47

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA RAMÍREZ
JEFE DE OFICINA DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO
INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JUAN CARLOS CRAMER VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
ING. GABRIEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-11-2020 13:55:7

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c02145529b7c2e05cdc40111b337a3a2356dc6ad4369602141ca61d7aee9cfd2f54238efe822ff40e86aa6d

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.